Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray (S), 13 MAY 2022

RESOLUCION N° 0862-022

VISTO:

El Expte. N° 2735/22, presentado por el Sr. Castro Fidel D.N.I. N° 25.882.526 domiciliada en el B° 9 de Julio, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Castro Fidel, mediante el Expte. N° 273522, solicita la colaboración de una ayuda económica, por motivo que tiene que devolver un pasaje para el pastor de la iglesia evangélica al cual es perteneciente.-

Que, el Sr. Castro, no cuenta con los recursos para poder realizar la devolución del dinero que ocasiona el traslado del pastor que viene desde la ciudad de Buenos Aires es que asiste este tipo de situación.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación para ayudar a las iglesias de la ciudad y con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación económica.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art. N° 1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS DIEZ MIL CON 00/100 ($ 10.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. Castro Fidel D.N.I. N° 25.882.526, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N° 2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N° 3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N° 4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

Art. N° 5.- De forma.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Municipalidad de Aguaray – Provincia de Salta

ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY